

**REVISION LICITACION PUBLICA ID:2295-95-LP11 DENOMINADA
"CONTRATO DE PROVEEDORES PARA SUMINISTRO DE
MATERIALES, IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD, HERRAMIENTAS,
ARRIENDOS DE EQUIPOS, MAQUINARIA DE CONSTRUCCION Y
OTROS, PARA DAEM DE TALCA.-**

MATERIA: REVISION LICITACION PUBLICA

Con fecha 12 de septiembre de 2011, aprueba mediante decreto Alcaldicio N°5557 las bases administrativas especiales.-

En sesión ordinaria de concejo, de fecha 19 de octubre 2011, aprueba la adjudicación de la propuesta publica "contrato de proveedores para suministro de materiales, implementos de seguridad, herramientas, arriendo de equipos, maquinaria de construcción y otros, para Daem de Talca, a los oferentes: Arturo Segundo Carrizo Encina, Pedro Mansilla Fabbri, Rodrigo Ruiz Rodrigo y; Áridos y Transportes Loncomilla EIRL., sancionado mediante decreto alcaldicio N°6380 de fecha 24 de octubre 2011.-

Al efectuar la revisión se detectó lo siguiente:

1. El convenio se encuentra con la garantía de fiel cumplimiento de contrato vencida (07 de noviembre, 2013).- Así como también, no se cumple con lo establecido en las bases administrativas especiales en el punto número 17 (renovación del contrato).-
2. No existe evaluación de desempeño del adjudicado de acuerdo a lo señalado en el punto 10 del Decreto Alcaldicio N° 6380.-

Nota: se adjunta ordinarios emitidos por la dirección de control donde se señalan los pagos que se han efectuados con cargo al convenio de suministro vencido.-


Ileana Bravo Parra
Contador Auditor


Roberto Aguirto Gálvez
Contador Auditor

Talca, agosto 12 del 2014.-